

Act. m. de Leonillas

249

Gob. n. 4 mtg. 1813

Don D. Bernardo Cár. y Aynt. del Lugar de Ceñilla Partido
Texmel

Certifico, que habiéndose recibido en este Pueblo la Constitución
política y la Monarquía, el Seror Alcalde Don D. Sancho
de acuerdo con el Aynt. señalo para su publicación el día doce
de este mes a las diez horas de la mañana; En su consecuencia
y llegada la hora concurrido el Aynt. en su Casa consistorial
se dirigió acompañado de las Personas mas condecoradas al
Paseo donde había un magnífico tablado, y colocados en
el Republico la Constitución. por mi el referido Sr. aynt.
dola leydo en alta e inteligible voz desde su primera línea as
ta la ultima, con los decretos y ordenes que le acompañan a
presencia de un numeroso concurso que con el silencio mas
profundo manifestava el placer y gusto que recibia al
oir las Leyes fundamentales en que afianzaba su libertad
e independencia, y que concluida la lectura no pudo detener
mas tiempo su alegría pues porreumpro repetidas veces las
expresiones Viva la Constitución Fernando Septimo y la Pa
cion Española = Concluido este tan solemne acto que fue anun
ciado con repique gene. de Campanas, se paso el día en repicis
publicos y sencillos, y por la noche hubo iluminación gene.
con el siguiente se dirigió el Aynt. con el mismo acompañam.
ala Igle. parroq. donde se celebró una Solemne Misa; an
tes del ofertorio recoloio a leer por mi el Secre. la Constit.
en seguida se hizo una buca exortacion correspond. al objeto
por el Reverendo M.^{re} Don D. M.^{re} y concluido el sacrificio
presto el Sr. Alcalde el juram.^{to} correspondiente segun la

formula prevenida por las Cortes, y lo recibio en seguida el Aym.
Pueblo y Clero, firmandose el Acto con un te Deum en accion
de gracias al todo poderoso. y para que de orden del Sr. Ayl. Rey
el presente que firmo en Caxilla a trece dias del mes de
breve e mil ochocientos trece.

Fern. Sanchez Alcalde

(Lug.º Bernardo Cos.º e Aym.º)